



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE MURO**

**1872*****Información pública Permiso de Instalación y Obras Actividad Permanente Mayor Modificaciones***

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el expediente de Modificaciones del Permiso de Instalación y Obras, que resulta del siguiente tenor literal:

EXPEDIENTE: 4/2018 (Actividades) (Obras relacionado 120/2017).

PROMOTOR: HOTEL PLAYA ESPERANZA, S.L. (B07026701).

EMPLAZAMIENTO: AVDA. DE S'ALBUFERA, HOTEL APARTAMENTOS PLAYA ESPERANZA - PLATJA DE MURO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: «MODIFICACIÓN PROYECTO ACTIVIDAD PERMANENTE MAYOR DE REFORMA Y AMPLIACIÓN HOTEL APARTAMENTOS PLAYA ESPERANZA - (EXP. DE OBRAS RELACIONADO 120/2017).»

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: BARTOMEU ENCINA CELIA.

AFORO: S / P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Mayor, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, a 21 de febrero de 2019

**El Secretario**

Francisco Sabater Mulet"

Muro, a 22 de Febrero de 2019

**El Alcalde**

Martí Fornés Carbonell.

